



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE INGENIERÍAS



### RESOLUCIÓN No.001 Enero 23 de 2023

#### **POR LA CUAL SE AVALA Y RECONOCE UN GRUPO DE INVESTIGACIÓN DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AMBIENTAL EN LA FACULTAD DE INGENIERÍAS.**

El Consejo de Facultad de Ingeniería, en uso de sus Facultades legales y acorde con las Políticas y Normas Institucionales y en virtud de los siguientes;

#### **CONSIDERANDOS;**

Que la investigación es una de las funciones sustantivas de la Universidad de Córdoba en el Marco de la Ley 30 de 1992, por tanto se requiere definir estructuras para su organización y funcionamiento.

Qué el Estatuto de Investigación y Extensión de la Universidad de Córdoba, reglamenta la administración y organización de la investigación en la Institución.

Que el Artículo 12 del Estatuto de Investigación y Extensión, contempla que los Investigadores deberán organizarse en **GRUPOS**, Centros e Institutos de Investigación en la medida en que logren identificar líneas de Investigación con una perspectiva de Trabajo común en torno a problemas relevantes.

Que la Universidad ha adoptado el Plan Institucional de Investigación mediante el Acuerdo 064 del 29 de marzo del 2017, a través del cual adoptó tres grandes programas de Investigación y las respectivas Líneas de Investigación que los integran de manera sistemática alrededor de una misma dirección y secuencia temática que orientan la formulación y desarrollo de los programas, integrados a los diferentes campos de acción identificados por las disciplinas académicas que ofrecen los diferentes programas de la Facultad.

Que la Facultad de Ingeniería, ha ajustado las líneas de investigación según la Resolución 144 del 17 de noviembre del 2017 en concordancia con los programas y las Líneas de Investigación institucional actualizados mediante el Acuerdo 064 del 29 de marzo del 2017.

Que el grupo de Investigación "GIRAS" se articula con el programa Institucional de **"DESARROLLO REGIONAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL"**, y con la Línea de Investigación Institucional **"Biodiversidad, conservación y Sostenibilidad de los recursos naturales"**.

Que las líneas de Investigación definidas por la Facultad de Ingenierías, responden a la interdisciplinariedad de los procesos académico-investigativos, que permiten permear las necesidades investigativas en la región de manera sistémica, generando cambios e innovación en su desarrollo tecnológico y científico.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE INGENIERÍAS



Que el grupo de investigación “**GIRAS**” se articula a la línea de investigación de la Facultad de Ingenierías “Evaluación Ambiental y Desarrollo de Procesos y Tecnologías Ambientalmente”.

Que, el grupo se articula a dos de las líneas de investigación definidas en el programa de Ingeniería Ambiental así:

1. Gestión de Riesgo y adaptación ante el cambio Climático
2. Evaluación, valoración y gestión de sistemas ambientales.

Qué, el Consejo de Facultad de Ingeniería, considera de interés dirigir, organizar y gestionar los procesos de investigación en el programa de Ingeniería Ambiental de la Facultad.

Que se hace necesario Crear el GRUPO de Investigación “**GIRAS**”, del programa de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería.

Que, el Consejo de Facultad en sesión ordinaria realizada el 16 de diciembre de 2022, según Acta No. 036, avaló la Creación y reconocimiento del Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad “**GIRAS**”, del programa de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería.

Que es función del Consejo de Facultad emitir esta clase de actos,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Avalar y reconocer en la Facultad de Ingenieras la Creación del **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad “GIRAS”**, del programa de Ingeniería Ambiental.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Que el **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad “GIRAS”**, estará representado por un docente de Planta del programa de Ingeniería Ambiental, quien tendrá la responsabilidad de Coordinar, controlar, y velar por el desarrollo de las actividades de Investigación que se realicen en el programa.

**ARTÍCULO TERCERO:** Que los Miembros del **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad “GIRAS”**, del programa de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería etá integrado de manera interdisciplinaria por docentes de la Facultad de Ingenierías así: del programa de Ingeniería Ambiental MAURICIO JOSÉ ROSSO PINTO, HUMBERTO CARLOS TAVERA QUIROZ, ANGELICA BUSTAMANTE RUIZ, JORGE EDWIN CÁRDENAS DE LA OSSA, JUAN JIMENEZ CALDERA, ELVIA VALERIA DURANTE YANEZ, y del Programa de Ingeniería Mecánica el docente: JORGE MARIO MENDOZA FANDIÑO.

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE INGENIERÍAS



**ARTÍCULO CUARTO:** Que el **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, del programa de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería tiene como objetivos:

**Objetivo General:** Promover la investigación en resiliencia ambiental y sostenibilidad como eje fundamental para el desarrollo socio ecológico de las regiones.

**ARTÍCULO QUINTO:** Que el **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, del programa de Ingeniería Ambiental de la Facultad de Ingeniería tiene los siguientes **Objetivos Específicos** los siguientes:

-Generar productos científicos de alto impacto que aporten a la innovación social y ambiental de los territorios y sus comunidades.

-Formular y ejecutar proyectos de investigación y/o extensión que contribuyan al fortalecimiento de capacidades y la investigación institucional.

-Contribuir a la discusión técnica que conlleve a la resolución de conflictos socioecológicos.

**ARTÍCULO SEXTO:** Que el **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, se articula a la línea de investigación de la Facultad de Ingenierías "**Evaluación Ambiental y Desarrollo de Procesos y Tecnologías Ambientalmente**".

**ARTÍCULO SEPTIMO;** Que el **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, se articula a dos de las líneas de investigación definidas en el programa de Ingeniería Ambiental así:

1. Gestión de Riesgo y adaptación ante el cambio Climático
2. Evaluación, valoración y gestión de sistemas ambientales:

**ARTÍCULO OCTAVO;** Que las Líneas de Investigación que tributan el **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, son las siguientes:

- 1.- Acción climática y desarrollo socio ecológico
- 2.- Cambios globales y salud ambiental
- 3- Instrumentos de gestión y evaluación ambiental
- 4.- Competitividad, desarrollo y economía circular
- 5.- Planificación ambiental Urbana

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1



"VIGILADA MINEDUCACIÓN"

# UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## FACULTAD DE INGENIERÍAS



**ARTÍCULO NOVENO;** Que la Misión del **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, es propiciar la generación, intercambio, integración, articulación y apropiación del conocimiento sobre la resiliencia ambiental y sostenibilidad mediante el debate, la reflexión, el pensamiento crítico, la investigación, la extensión, la formulación de proyectos y la producción científica que contribuya al desarrollo socio ecológico de las regiones.

Profundizar en el estado del arte en los temas de mitigación de gases de efecto invernadero, adaptación a las consecuencias relacionadas con el cambio climático, a la identificación y generación de estrategias que permitan minimizar los riesgos socioambientales en el desarrollo territorial y sectorial.

**ARTÍCULO DECIMO;** Que la Visión del del **Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad "GIRAS"**, En el 2030 el Grupo de Investigación en Resiliencia Ambiental y Sostenibilidad de la Universidad de Córdoba será reconocido como un grupo inter y multidisciplinar que participa activamente del debate, reflexión y generación de nuevos conocimientos útiles y aplicables, usando la ciencia como herramienta de intervención en la política pública regional y nacional.

**ARTÍCULO DECIMOPRIMERO:** Esta Resolución rige a partir de la fecha de su firma.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, a los 23 días del mes de enero de 2023.

**LUIS ENRIQUE MERCADO HOYOS**  
Presidente Consejo de Facultad.

**ANA CECILIA MONTIEL MARTINEZ**  
Secretaria de Consejo

**Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.**

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

[www.unicordoba.edu.co](http://www.unicordoba.edu.co)



Certificado SC 5278-1